



UNIVERSIDAD DE CIENCIAS
EMPRESARIALES Y SOCIALES

**JORNADAS
NACIONALES DE
ÉTICA 2009
CONFLICTIVIDAD**

Buenos Aires, 10, 11 y 12 de Junio de 2009

TOMO I

El conflicto entre el orden moral-policial y la dimensión ético-política

Mario Heler*

Resumen

Realizaré una exposición en dos pasos. En el primero, precisaré los conceptos de “orden moral-policial” y “dimensión ético-política”. Y en un segundo paso, determinaré el tipo de conflicto que se da entre ambos en nuestras sociedades. La introducción de estas dos expresiones en el primer paso, tiene como objetivo atender a la confusión que pareciera reinar en nuestro *ethos*, cuando hasta las palabras parecen estar a la deriva. En el segundo paso daré entonces cuenta de la forma de entender el conflicto como *en-crucijada* y como *enredo*, para luego precisar en función de este último: la *tensión/oposición*. Esta modalidad del enredo conviene a la relación entre el orden moral-policial y la dimensión ético-política.

Artículo

Realizaré una exposición en dos pasos. En el primero, precisaré los conceptos de “orden moral-policial” y “dimensión ético-política”. Y en un segundo paso, determinaré el tipo de conflicto que se da entre ambos conceptos en las sociedades contemporáneas.

Cabe aclarar primero que la introducción de esas expresiones tiene como objetivo atender a la confusa situación en que nos sumergen los actuales cambios sociales, donde el uso de las redes conceptuales de las palabras *moral* y *ética* adquieran una excesiva ambigüedad y oscuridad. Por su parte, lo que podríamos caracterizar para abreviar como la “espectacularización” de la *política* en las democracias actuales parece borrar la diferencia entre las prácticas políticas que se hacen usuales y acostumbradas y la política que desde la modernidad se vincula con procesos de emancipación.

* Doctor en Filosofía por la UBA. Profesor Titular regular en la Carrera de Trabajo Social (Facultad de Ciencias Sociales) y Profesor regular Asociado en el Ciclo Básico Común (CBC) de la Universidad de Buenos Aires; Investigador del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) y del Instituto Gino Germani. Profesor del Doctorado de la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA, en la Maestría en Administración (MBA) y en el Programa de Doctorado de la Facultad de Ciencias Económicas y Estadísticas de la UNR. Posee numerosas publicaciones en el área de la ética, la filosofía política y la filosofía contemporánea.

Es así que el uso social de los términos *moral*, *ética* y *política* no aplican adecuadamente en nuestras prácticas y no resultan *aplicables* porque las palabras no logran investir las prácticas ni estas dan carnadura a aquéllas. Hace falta entonces articular significaciones que establezcan alguna diferencia con las usuales y acostumbradas: articular una significación que genere condiciones de posibilidad para *ser consecuente con lo ético y lo político* en nuestra actualidad.

En este sentido, el tema de la *conflictividad* remite a esa situación y señala la problemática contemporánea que surge de la observación (en el doble sentido de percepción y cumplimiento) de la *capacidad de control* (por asimilación e integración de la disidencia) del capitalismo en su actual etapa; capacidad que no parecen debilitar las denuncias de la profundización de desigualdades y opresiones que ocasiona para la mayor parte de la población mundial, mientras solo una minoría se mueve en la opulencia y el despilfarro, al mismo tiempo que se deteriora el sistema ecológico del planeta.

1. El orden moral-policial

Sobre este plano de problemas, la construcción de los conceptos “orden moral-policial” y “dimensión ético-política”¹ toma en cuenta, por un lado, cierta tradición en el uso de los términos “moral” y “ética”. Como se sabe, se utilizan como sinónimos, pues refieren al mismo significado etimológico: tanto en griego como en latín, aluden a los *usos y las costumbres* de un grupo humano, con la consecuente connotación de *residencia* o *morada*, pero también de *carácter*. Aquí se distinguirán ambos términos retomando la tradición que atribuye a “moral” esta acepción compartida y reserva el uso de “ética” para la *crítica* a los usos y costumbres establecidos, esto es, para la crítica a la “moral”.

Por su parte, con el término “policía” se pretende restringir el sentido de “política”, teniendo en cuenta que si *todo* es política/político... nada lo es. Recordemos entonces una acepción de “policía” que por lo general no consideramos. El diccionario nos dice que se trata del “*buen orden* que se observa y guarda en las ciudades y repúblicas, cumpliéndose las leyes u ordenanzas establecidas para su mejor gobierno”. La policía remite así a la administración y gestión del orden social. Es que los usos y costumbres definen *regularidades* que a su vez son causa y efecto de leyes y ordenanzas, en tanto que el gobierno procura la conservación del orden que queda establecido por esas regularidades y, llegado el caso, se encarga de introducir

¹ Un desarrollo *in extenso* se encuentra en Heler, M., “El orden moral-policial y la dimensión ético-política”. En: Ambrosini, Cristina M. (compiladora), *Ética. Convergencias y divergencias. Homenaje a Ricardo Maliandi*, Universidad Nacional de Lanús, en prensa.

las modificaciones necesarias que no alteren el *status quo*. En tanto el orden dado se toma como el “*buen orden*”, su administración y gestión es conservadora, se dirige a la preservación del orden a través del tiempo.

Con la expresión *orden moral-policial* se pretende nombrar al orden social de la modernidad hasta nuestros días. Reúne y pone en correspondencia la doble constitución de lo social: subjetiva y objetiva. El aspecto *subjetivo* se remarca a través del componente “moral” de la expresión; mientras el carácter *objetivo* lo brinda la referencia a *lo policial* (a la objetivación de los usos y costumbres en instituciones, reglamentos y órganos de gobierno, etc.). Pero el orden policial engloba y trasciende a los individuos que lo integran. A la vez que establece una participación y repartición social, que define el modo en que *cuentan* (se tienen en cuenta) las partes de la sociedad. Puede decirse entonces que conforma y gestiona una *contabilidad social*².

La vieja cuestión del lazo social de las sociedades modernas³ encuentra respuesta en esta doble composición del orden social con su carácter policial incorporado en los cuerpos de sus integrantes. Pero al mismo tiempo, señala la naturalización del *status quo* y su capacidad de asimilar la disidencia sin alterar en profundidad su contabilidad. Es que por estabilizar y estratificar las relaciones sociales, se constituye en un sistema de dominación.

La administración y gestión del *orden moral-policial* tiene como una de sus funciones fundamentales estabilizar e inmovilizar el devenir de los usos y costumbres ya impuestos. Para ello debe gobernar sobre los cuerpos y las almas de los miembros de la sociedad: gobernar de tal modo de obtener obediencia (aunque sea producto de una conformidad ficticia)⁴.

² Cf. Rancière, J., *El desacuerdo. Política y filosofía*, Buenos Aires, Nueva Visión, 1996.

³ En este sentido, para nuestra actualidad, he planteado la necesidad de un *cambio de perspectiva en ética*: Heler, M., “La necesidad de un cambio de perspectiva en ética”, *Erasmus Revista para el intercambio intercultural*, ICALA, UNRC, Río Cuarto, marzo de 2009, pp. 181-200. Pues ya no se trataría de reflexionar sobre el problema de gobernabilidad propio de la modernidad clásica, pues ahora la cuestión parece radicar en cómo resistir a un dominio social que se pretende total, bajo el universal fundamento del capital.

⁴ “La representación mental que el grupo se hace de sí mismo solo puede perpetuarse en y a través del esfuerzo incesante de representación (teatral) mediante el cual los agentes producen y reproducen, incluso en y a través de la ficción, la apariencia al menos de la conformidad a la verdad ideal del grupo, a su idea de verdad [...] Pero los grupos recompensan universalmente los comportamientos que ellos consideran como universales realmente o, por lo menos, en intención, por lo tanto conformes con la virtud; y otorgan una preferencia particular a los homenajes reales, y hasta ficticios, al ideal del desinterés, a la subordinación del Yo al nosotros, al sacrificio del interés particular al interés general, que define, muy precisamente, el paso al orden ético [aquí deberíamos decir “moral”]”, Bourdieu, P., *Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción*, Barcelona, Anagrama, 1999, p. 222.

¿Cómo se provoca y sostiene la gobernabilidad (o, como dice Foucault, “gubernamentalidad”)?⁵ Por una parte, la partición y repartición del orden moral-policial se incorpora en sus habitantes (moral) en los procesos de subjetivación, otorgándoles un *sentido práctico* para actuar en la sociedad, conforme a su pertenencia a una parte de la sociedad y según la posición que en consecuencia ocupa⁶. En tanto las instituciones sociales, con sus normativas y dispositivos de control, materializan los usos y costumbres dándoles continuidad y llegando el caso, orientando los cambios necesarios según la contabilidad del “buen orden”.

De este modo, también se instituye lo visible y lo decible dentro del orden policial, que se hace carne, observable en el comportamiento social, a la vez que invisibiliza y convierte en ruido la expresión de las desigualdades de la partición y repartición social. Solo es racional y razonable lo que *encaja* dentro de lo esperado y esperable, ya estipulado por los usos y costumbres dados⁷. En cambio, si un argumento, un reclamo, un cuestionamiento no *encaja*, no es audible, ya que se percibe como un ruido: se convierte en un desatino, una enunciación irracional o no razonable.

No obstante, apoyada en la subjetivación de los cuerpos y en la objetividad de las instituciones, esta estabilización o estratificación no es total ni completa. En realidad es resultado de una lucha entre distintas fuerzas, una lucha en la que algunas de ellas logra dominar, sin por ello eliminar las luchas; solo se define un equilibrio precario en movimiento. Las resistencias se manifiestan en el entramado social y provocan situaciones conflictivas que según la ponderación momentánea de las fuerzas pueden ocasionar reacomodamientos del orden moral-policial para su autoconservación. Pero las resistencias continúan operando e intentando desgarrar el orden de la *igualdad desigual* para dar cabida a nuevas y diferentes posibilidades de igualdad y libertad.

2. La dimensión ético-política

La *dimensión ético-política* remite a la *distorsión* que impone la contabilidad del orden moral-policial a su propio postulado constitutivo de *igualdad y libertad* de todos. Por ello se trata de una “dimensión” del mismo orden, que emerge dentro de él y frente a tales distorsiones, interpelando en nombre precisamente de esa igualdad y libertad. Y consecuentemente demanda tanto una reacción subjetiva (*ética*) de desidentificación y resubjetivación

⁵ Cf. Foucault, M., *Seguridad, territorio, población*, Buenos Aires, FCE, 2006.

⁶ Cf. por ejemplo, Bourdieu, P., ob. cit. passim. También puede decirse que el proceso de subjetivación provoca las identificaciones que hacen a las identidades.

⁷ Y ello ocurre incluso en las discusiones en las que solo se esgrimen razones para motivar el consenso y coordinar la acción. Cf. Heler, M., *Jürgen Habermas. Modernidad, racionalidad y universalidad*, Buenos Aires, Biblos, 2007.

como, objetivamente, una lucha por la transformación (*política*) de esa distorsión, por la instauración de una nueva contabilidad donde cuenten las partes que no tienen parte.

La dimensión ético-política *irrumpe* en relación con *lo invisible y lo indecible* de un orden moral-policial. Si -como se señaló- *ética* se entiende en función de la tradición que asigna a la ética el papel de *la crítica a la moral*. Y si *política* se comprende como *la crítica a la partición y repartición policial*, como *la impugnación de la invisibilidad e inaudibilidad de las desigualdades que el orden policial impone*. Entonces, *las cuestiones ético-políticas* surgen de la puesta en cuestión *en nombre de la igualdad y de la libertad* de la partición y repartición social dominante. A su vez, supone un proceso subjetivo de desidentificación y nueva subjetivación (ética) en la disputa, en la lucha, para dar parte a los que no tienen parte en la desigual contabilidad social (política). Disputa entonces siempre subjetiva y objetiva: esfuerzo de crítica, de nueva subjetivación, de resignificación y de argumentación, dirigido a la transformación del orden moral-policial.

La apertura de la dimensión ético-política conlleva la exigencia entonces de *ser consecuente*⁸ con ella y serlo comporta (en sus aspectos subjetivo y objetivo) la lucha por hacer visible y audible la necesidad de una transformación del orden moral-policial. Una transformación provocada por *la revelación de la distorsión social*, que nos *rebela* contra *la naturalización* de las desigualdades y opresiones del orden moral-policial, impulsa a la construcción de posibilidades para dejar de *ser actuados* por ese orden, así como a inventar posibilidades de mayor igualdad y libertad para todos.

En la modernidad, podríamos decir que las desigualdades de las partes manifiestan una conflictividad especial dada la postulación característica del moderno orden moral-policial: la (formal) *libertad e igualdad de todos*. Pero tal postulación oculta que la igualdad y la libertad constituyen el punto de inflexión para la reproducción de nuestras sociedades *de la igualdad desigual*, es decir, encubre que esa postulación formal es condición de la generación de desigualdades y opresiones. Es que la igualdad y libertad de todos se articula modernamente con la idea de *contrato* y en este, las partes contratantes son iguales en tanto se obligan por igual y en forma libre, porque lo hacen por libre consentimiento (no es aceptable la esclavitud), pero las obligaciones que se contraen libremente por el contrato pueden ser (lo son) *desiguales*⁹. Y así se oculta que la conservación del

⁸ Cf. Badiou, A., "La idea de justicia". En: *Acontecimiento. Revista para pensar la política*, Buenos Aires, Grupo Acontecimiento, N° 28, 2004, pp. 9-22.

⁹ Cf. Heler, M. (editor), *Filosofía social & Trabajo Social. Elucidación de una profesión*, Buenos Aires, Biblos, 2002, capítulo II.

orden moral-policial se sostiene *en la producción* -subjetiva y objetiva- de *lo mismo*: la producción reducida a *re-producción* del orden establecido con su distorsión.

El ser consecuente con esta dimensión que atraviesa el orden moral-policial, en tensión con él y resistiendo a sus dispositivos de control, en lucha contra la partición y repartición social establecida, supone enfrentar fuertes oposiciones, justamente por salirse de lo usual y acostumbrado. Constituye un desafío que en cada momento dependerá de las condiciones subjetivas y objetivas disponibles. Además, la lógica acostumbrada trabajará para que la apertura de la dimensión ético-política se encarrile en una defensa de intereses particulares de alguna parte de la sociedad (dentro de la dinámica del orden moral-policial), cuando la cuestión es ser consecuente con las implicancias y consecuencias en cada momento de la igualdad y la libertad *para todos*. Pero por ello mismo, supone algún grado de transformación del orden moral-policial. Aun así, el resultado no está garantizado ni las tácticas adoptadas aseguran el éxito de la estrategia propuesta, ni tampoco la profundidad y consolidación de un éxito posible.

Responder a la dimensión ético-política se presenta por ende como un *desafío*, un desafío necesario de afrontar si se habrá de *ser consecuente* con la irrupción de la dimensión ético-política. Pero que constituye una *apuesta*: no puede predecirse ni hay medios técnicos capaces de planificar, implementar y evaluar los resultados cuantificables para cualquier situación semejante. Si ha de ser evaluado lo será por su proceso más que por sus productos, importará más lo sucedido y las posibilidades abiertas para continuar combatiendo las desigualdades y las opresiones.

3. La relación conflictiva entre el orden moral-policial y la dimensión ético-política

De lo expuesto se desprende que la relación entre el orden moral-policial y su dimensión ético-política no puede ser más que conflictiva.

Pero tal conflictividad no puede entenderse como un problema de decisión frente a una *encrucijada*, pues no hay elección posible: vivimos una determinada vida, aquella que logramos en nuestro orden moral-policial y las alternativas de elección están, en principio, determinadas por ese orden, son funcionales a su continuidad.

Los conflictos nos acosan en nuestro actual orden social en transición. Pero frente a cualquier tipo de problema, la cuestión consistiría en llegar a formular el conflicto como una *encrucijada*: captarlo como un *dilema* entre alternativas de acción con consecuencias similarmente convenientes o inconvenientes.

Es que solemos pensar en los conflictos espacialmente, en relación con un camino casi recto que en determinado momento se bifurca en dos o más caminos alternativos y excluyentes. Pero la *imagen del camino* implica una *fuga hacia el futuro*, como si el recorrido hasta llegar a la encrucijada hubiera efectivamente sido recto, sin obstáculos, sin dificultades ni retrocesos, y urgiese retomar inmediatamente la rectitud desdibujada.

Esta forma usual de abordaje de los conflictos, nos ubica frente a la necesidad de pensar las soluciones posibles como formas de recuperar una dirección única y previsible en nuestro accionar, sin reclamar -y he aquí la cuestión- un análisis y una contextualización, lo más adecuada que se pueda, del conflicto mismo. Pero no solo nos lleva a descuidar la reflexión con mayor profundidad sobre el conflicto, sino que además presenta las posibilidades de acción como las únicas alternativas dadas aunque disjuntas e incompatibles. *Los conflictos quedan así reducidos a la cuestión de determinar la mejor elección o la menos mala.*

La resolución de los conflictos-encrucijada se propone entonces como una *elección individual*, aunque sea siempre una elección social tanto de posibilidades socialmente predeterminadas como de alguna manera compartidas, *consensuada o consensuales*. Justamente el conflicto se identifica con la falta de consenso, con el desacuerdo. En el conflicto, no hay acuerdo respecto de cuál es el mejor camino, sobre la opción más ventajosa, acerca de lo que *uno* debe hacer en estos casos. Los otros no darán su libre consentimiento a cualquier elección, y tal consentimiento es crucial para el logro del consenso base del orden moral-policial moderno.¹⁰ En un aspecto, ese consentimiento es primordial en nuestro orden, pues necesitamos de los otros: la persecución de nuestros fines egoístas se da en un mundo social interdependiente, donde el *intercambio* con los otros hace factible la realización de nuestros fines.¹¹

En esta modalidad moral-policial de entender el conflicto, no hay lugar para el análisis de la génesis del conflicto, de los factores que confluyen en su generación, y cuya consideración -he aquí lo interesante- podría abrir nuevos y diferentes planteamientos y tratamientos. Por el contrario, es relevante salir del conflicto, mirar hacia adelante, hacia dónde nos llevará el camino elegido, sobre el trasfondo de un consenso social establecido. De este modo, se encubre que las alternativas de elección están ya predeterminadas en el

¹⁰ Cf. Heler, M., "Conflictos y racionalidad en el *ethos* moderno". En: Michelini, San Martín y Wester (editores), *Ética, Discurso, Conflictividad. Homenaje a Ricardo Maliandi*, Río Cuarto, Universidad Nacional de Río IV, 1995.

¹¹ Heler, M., "¿Por qué el otro siempre es un medio", en Jürgen Habermas. *Modernidad, racionalidad y universalidad*, Buenos Aires, Biblos, 2007, pp. 143-156.

planteamiento del conflicto. Al desincentivarse su análisis, se elude precisamente advertir que recorreremos caminos con *encrucijadas bien señalizadas* (señalización que sabemos leer por estar subjetivados en un orden social y cuya interpretación *obvia* recibe refuerzos desde *la mirada de los otros*). Si existen otras posibilidades (quizá más difíciles o menos habituales, pero no por eso menos interesantes), estas quedan ocultas. Pero además, se evita la revisión crítica de los caminos recorridos conforme a los consensos sociales establecidos, con sus ya previstos empalmes y ramificaciones socialmente aceptables o inaceptables.

La actual ponderación de la innovación y el cambio no cambia esta orientación de nuestro orden moral-policial. Por el contrario, la refuerza con más posibilidades de elección que multiplican las encrucijadas: *las encrucijadas del consumo*¹². En última instancia, los caminos socialmente aceptados desembocan en encrucijadas de lo que podríamos llamar *posibles estáticos*: posibilidades impuestas como las únicas viables, “autosustentables”, fundamentalmente funcionales a la reproducción de la dominación, al tiempo que generadores de una *ficción de elección libre* (como en los supermercados y en los *shoppings*, elegimos sí pero únicamente entre aquello que se nos ofrece en las góndolas y las vidrieras, incitados por la publicidad).

Los usos y costumbres en las reflexiones sobre los conflictos de nuestro orden moral-policial disponen su comprensión como encrucijadas, donde las alternativas elegibles se dibujan desde una visualización de la situación conflictiva que presuponen aquello que una reflexión en profundidad debería poner a prueba, puesto que en realidad responden a la *supervivencia del status quo* (llegado el caso con modificaciones superficiales). Es así que en vez de una problematización del conflicto, se lo encauza en los *posibles estáticos* que convalidan lo acostumbrado y habitual (o lo que en determinado momento interesa establecer como lo acostumbrado y habitual).

Claro que tal encauzamiento logra ser eficaz porque la señalización de la encrucijada opera desde el trasfondo, incorporada en los cuerpos, predefiniendo las elecciones posibles (estáticamente) desde la misma formulación del conflicto con sus correspondientes alternativas de acción, a su vez conforme a la partición y repartición social.

Si la cuestión no radica en la forma más rápida y segura de salir del conflicto. Si su problemática no se reduce a desconocer cuál es la alternativa más conveniente a nuestras preferencias. Entonces el conflicto parece responder a otra imagen diferente a la de la encrucijada. Más bien corresponde a

¹² Heler, M., “La lógica *del* excedente y el actual predominio de la perspectiva del consumidor”. En: *Cuadernos del Sur-Filosofía*, Bahía Blanca, 2008, en prensa.

la imagen del *enredo*: al estar atrapados por factores de distinta índole que *hacen* a la situación conflictiva¹³ y que operan en ella entremezclándose y generando una red irregular y polimorfa, que nos apresa, que nos sujeta, inmovilizándonos, esto es, estancándonos en las posibilidades reproductoras del *status quo*. Factores subjetivos (morales) y objetivos (policiales) dúctiles a las sollicitaciones de cada momento y de cada circunstancia, que dejan ver lo esperado y esperable conforme al orden moral-policial.

Sin embargo, un enredo atravesado también por factores que se oponen al orden establecido, que muestran la distorsión social y nos interpelan a encontrar otras posibilidades de pensamiento y acción diferentes a las ya dadas. Estos factores tensionan el enredo, sin llegar a dividirlo en dos (en-crucijada) ni eliminar el entrelazamiento. Cuando irrumpe la dimensión ético-política, el enredo se convulsiona y crispa, lleva al máximo la elasticidad de la red que nos envuelve y aprisiona en los laberintos del buen orden. Tal vez hasta logre desgarrar la red, dar acceso a posibilidades diferentes a las dadas (estáticas), poner en movimiento *posibles dinámicos*.¹⁴

La relación conflictiva entre el orden moral-policial y la dimensión ético-política cabe entenderla entonces como una *tensión/oposición*, la que al manifestarse debe dirimirse, sin poder optar entre el orden establecido o las exigencias de igualdad y libertad. Debiendo lidiar con la apuesta por ser *consecuentes* con la dimensión ético-política en las condiciones impuestas por el orden moral-policial.

La cuestión frente a los conflictos pasa entonces por desenredarnos, por desenmarañar los factores que coartan nuestros movimientos, impidiendo encontrar soluciones acordes con la complejidad de la situación y con las revisiones necesarias de nuestras, hasta el momento, habituales modalidades de comportamiento. Pensado el conflicto bajo la imagen del enredo, el análisis de los cursos de acción posibles no es lo prioritario: importa antes descubrir los factores que nos atan, que nos enmarañan, para potenciar así nuestras posibilidades de crear nuevas y mejores modalidades de afrontar el conflicto. Ya que los conflictos no se resuelven. Su disolución (tal vez en nuevos conflictos) depende de la transformación de las condiciones que lo generan y tal transformación exige su tematización.

¹³ Recordemos que “factor” tiene la misma raíz que *factum* (hecho; que puede entenderse como lo dado, o mejor, lo establecido, y también como participio del verbo *hacer*) y ambas palabras provienen del verbo latino *facere*.

¹⁴ Si con “posibles estáticos” hago referencia lo que podríamos calificar de permitido y/o funcional al orden moral-policial, por el contrario, los “posibles dinámicos” muestran senderos por explorar y construir, que se suelen calificar de inviables y no autosustentables, y cuyas implicancias y consecuencias aunque impredecibles no *encajan* (al menos en principio) dentro del orden dado.

Atender al conflicto, desechando el impulso de “huida al futuro” y abordarlo como un *enredo* no es empero una cuestión meramente intelectual de reconocimiento e interpretación de lo que nos sucede, de la red que nos envuelve aprisionándonos. La posibilidad misma de atender al conflicto como un enredo supone una actitud al mismo tiempo teórica y práctica, de pensar/hacer o de hacer/pensar. Exige desidentificación: un proceso que haga posible dejar de estar atrapado en el juego en espejo en el que los otros nos identifican como determinada parte de la sociedad correlativamente a nuestra identificación con esa parte, con sus implicancias y consecuencias. Pero también un proceso de re-subjetivación consecuente con una mayor igualdad y libertad. Exige la lucha contra las objetivaciones sociales que nos confirman en nuestro lugar con las correspondientes identificaciones. Objetivaciones que incluyen significaciones encarnadas en los cuerpos y que requieren ser trabajadas críticamente. Estableciéndose así, subjetiva y objetivamente, diferencias que permanecían invisibilizadas o que son producto de este proceso de enfrentamiento con el orden dado. Se pondría así en escena nuevas posibilidades necesitadas de ser construidas y que si bien no tienen garantías de fecundidad, sensibilizan y alertan contra las diversas expresiones de la oposición/tensión que conflictúa nuestro mundo desde adentro, así como contra las modalidades habituales en que esa oposición/tensión tiende a *aplacarse* en nuestro orden moral-policial.